

ESQUEMA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL HASTA EL 2030

RESUMEN EJECUTIVO



10 de junio de 2015

INTRODUCCIÓN

Desde su constitución como provincia, Ciego de Ávila se ha consolidado como espacio diferenciado dentro del país, lo que ha reforzado la identificación de la población de la provincia con su territorio. El mapa de Ciego de Ávila es un referente nítido en el que sus habitantes sitúan su vida cotidiana, sus aspiraciones y, también, la solución de sus problemas. La interpretación global del territorio de la provincia sigue siendo una tarea difícil y compleja. Una primera aproximación a dicha interpretación estaría conformada por los siguientes elementos:

- Ciego de Ávila es un espacio geográfico de pequeñas dimensiones: La penúltima provincia del país en población y la séptima en extensión territorial. La dinámica reciente y la proyección hasta el 2030 indican un bajo ritmo de crecimiento demográfico.
- Ciego de Ávila es diversa; en primer lugar, por la variedad de sus componentes naturales y de su medio físico. Pero también es diversa desde la perspectiva de sus componentes humanos, económicos, sociales y culturales.
- Ciego de Ávila es un territorio sometido a procesos de transformación y cambio. El desarrollo de las últimas cinco décadas ha impactado de manera desigual a las diferentes zonas de la provincia: La zona central, integrada por los municipios de Ciego de Ávila, Ciro Redondo y Morón, registra una dinámica de crecimiento demográfico y económico que se contrapone al resto de la provincia, donde aparecen procesos de signo opuesto.

Partiendo de estas premisas y del resultado de las políticas de desarrollo territorial iniciadas años atrás, es posible comprender las debilidades y oportunidades que presenta el territorio, que colocan a la provincia ante el doble reto de consolidar la estructuración de su espacio interior y de lograr una integración activa con el resto del país. En líneas generales, las tendencias esperadas permiten ser optimistas sobre las posibilidades que se tienen para alcanzar ambos objetivos. Ventajas comparativas como la existencia de una buena conectividad vial y ferroviaria, la localización de dos aeropuertos, la calidad agrícola de los suelos, las reservas de agua y el desarrollo del turismo, son algunos ejemplos concretos de las fortalezas que puede potenciar la provincia a través de una correcta ordenación del territorio.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Subsistema Físico-Ambiental

- El deterioro de los suelos por el incremento de los procesos de erosión -que afectan al 61% del fondo de suelos agrícolas- y los procesos de salinización, que afectan al 6% de la superficie agrícola.
- El peligro de inundaciones por lluvias intensas que puede llegar a ocupar un área de 256 275 ha (el 36,7% de la superficie de la provincia).
- El peligro de inundaciones temporales por penetración del mar en el caso extremo de un huracán categoría 5, que puede afectar potencialmente un área de 108 505 ha (el 15,5% del territorio de la provincia).

- El impacto del cambio climático, que reducirá progresivamente la superficie de la provincia en 23 900 ha para el 2050 – de ellas 9 391 ha en los cayos-, lo que representa el 3,4% del área actual. Para el 2100, se reducirá en 44 883 ha, de ellas 15 935 ha en los cayos, lo que representará el 6,4% del área total de la provincia. Cayo Guillermo y Cayo Paredón Grande perderán al 2100 el 75% y 78% respectivamente de su área emergida actual; y Cayo Coco el 49%.
- La existencia de 109 grandes focos contaminantes de las aguas
- La disminución de la disponibilidad de agua por la sequía recurrente, el deterioro de su calidad y la desactivación de fuentes de abasto por la intrusión marina.

Subsistema Económico - Productivo

- El insuficiente grado de aprovechamiento del potencial agrícola y la gran cantidad de áreas no cultivadas.
- La existencia de industrias obsoletas, ociosas y subutilizadas.
- El alto grado de deterioro y subutilización de las zonas industriales.
- La existencia de instalaciones productivas dentro de los asentamientos urbanos, que deben ser reubicadas.
- La insuficiente capacidad industrial para la producción de alimentos y la sustitución de importaciones.
- El insuficiente equipamiento y fuerza de trabajo de la construcción y la industria de materiales de construcción.

Subsistema Población y Sistema de Asentamientos

- El patrón de crecimiento de los asentamientos a lo largo de los principales ejes viales, con una tendencia sostenida de despoblamiento de las zonas rurales.
- La baja densidad de población rural: el 62% de la superficie total de la provincia tiene una densidad de población rural menor de 15 habitantes/km² y el 20% de la superficie está deshabitada.
- La insuficiente conectividad por rutas de transporte de los asentamientos rurales con las cabeceras municipales
- El grado de deterioro constructivo de las instalaciones de servicios de salud, educación, cultura, deportes, comercio, gastronomía y recreación.
- La falta de instalaciones y espacios adecuados para la población de la tercera edad.

Subsistema Infraestructura Técnica

- La insuficiente conservación y mantenimiento de la red vial. Solo el 48% de las carreteras y el 18% de las calles están en buen estado
- El desaprovechamiento de la red de ferrocarriles para el transporte de carga y pasaje por falta de equipos.
- La insuficiencia y mal estado de la red de alcantarillado. El 45 % de las viviendas vierte a la red de alcantarillado y el 35% a fosas
- La insuficiente cobertura de agua tratada. El 75% de las viviendas está servida por fuente de abasto y el 63% tiene red intradomiciliaria.

- La Insuficiente red telefónica. 8 municipios tienen menos de 5 líneas/100 habitantes, siendo menor en los asentamientos rurales.
- La baja utilización de las fuentes de energía renovable e insuficiente aplicación de la eficiencia energética.
- Inadecuado manejo y gestión de los residuales sólidos y líquidos.

SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA

Los procesos de transformación y desarrollo ocurridos en el último medio siglo han impactado desigualmente al territorio de la provincia, dando como resultado zonas con diferentes comportamientos económicos y sociales:

- **La Zona Central**, estructurada a lo largo del corredor que conforman las carreteras de Ciego de Ávila a Morón y el ferrocarril de Júcaro a Morón, en los municipios de Morón, Ciro Redondo y Ciego de Ávila, que concentra el 57% de la población total y el 65% de la población urbana de la provincia
- **La Zona Noroeste**, integrada por los municipios de Florencia y Chambas, donde se produjeron saldos migratorios negativos, siendo Florencia el único municipio que no creció en el período 1976-2012.
- **La Zona Periférica**, integrada por los municipios de Bolivia, 1º de Enero, Majagua, Venezuela y Baraguá, que tiene un alto potencial de suelos agrícolas pero bajas densidades de población rural

Zona	Población Censo 2012			Habitantes/km2	
	Total	Urbana	Rural	Total	Rural
Zona Noroeste	57 880	35 273	22 607	55	22
Zona Central	243 928	203 411	40 517	152	26
Zona Periférica	124 246	74 816	49 430	35	14
PROVINCIA	426 054	313 500	112 554	69	18

El problema fundamental que debe resolver el Ordenamiento Territorial en la provincia es el de la desproporción existente entre el uso actual de la tierra y la distribución de la población y la fuerza de trabajo.

TENDENCIAS RELEVANTES PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La situación descrita anteriormente coloca a la provincia, en la segunda década del siglo XXI, ante el doble reto de culminar la organización de su espacio interior y de lograr una integración activa con el resto del país, basada en sus oportunidades de posición respecto a las zonas de desarrollo del archipiélago cubano. En líneas generales, la evolución reciente de la economía y las tendencias que se detectan en su interior permiten ser optimistas sobre las posibilidades que se tienen para alcanzar ambos objetivos.

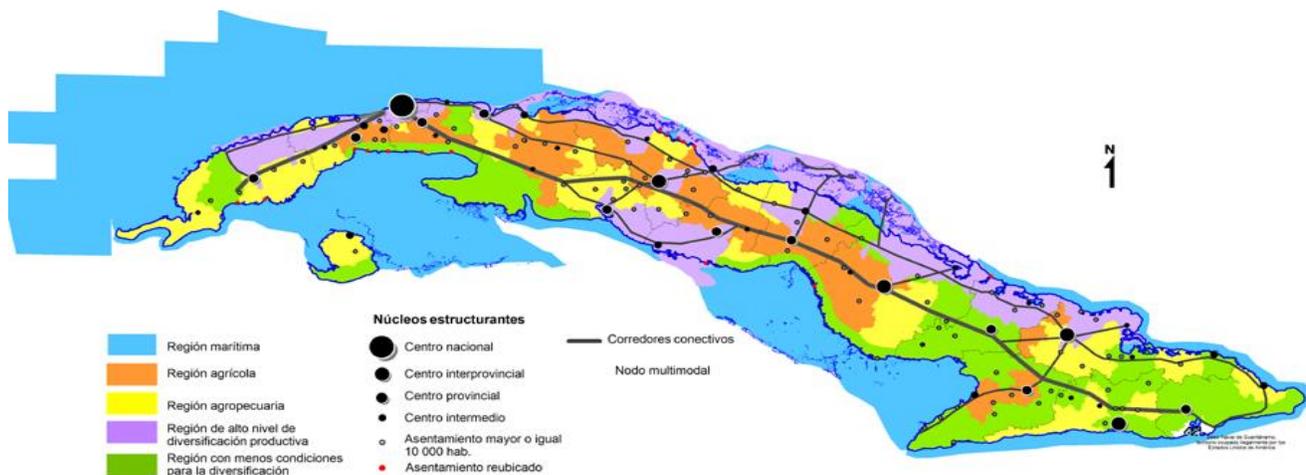
Las tendencias que favorecen la organización regional son cada vez más consistentes. En primer lugar, los importantes avances en la conformación de un espacio común en aspectos tan determinantes como el político, el cultural o la articulación física:

- Desde el punto de vista político, Ciego de Ávila constituye un espacio consolidado, con pleno funcionamiento de sus instituciones.
- Culturalmente, Ciego de Ávila es también un espacio común con el que se identifican sus habitantes.
- Físicamente, la provincia está avanzando en su integración. Fruto de la obra de la revolución en infraestructura y equipamiento, la accesibilidad a las distintas partes del territorio ha mejorado y el acceso a los bienes y servicios básicos se ha extendido a la casi totalidad de la población.

El ordenamiento territorial puede y debe aprovechar este conjunto de tendencias para mejorar sensiblemente muchos aspectos de la realidad Avileña, incluidos los económicos. Se cuenta para ello con una considerable gama de intervenciones que reforzarían la eficacia y la cohesión del espacio regional.

PREMISAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El objetivo del Esquema Provincial de Ordenamiento Territorial, como instrumento de gobierno, es contribuir al cumplimiento de los Lineamientos 1, 5 y 120, para alcanzar la visión definida en el Programa de Desarrollo Económico y Social del Partido y la Revolución de “Cuba como nación independiente, soberana, socialista, próspera y sostenible”, a un ritmo que dependerá de las realidades económicas del país y su entorno.



ESCENARIOS DE DESARROLLO AL 2030

La situación que pudiera atravesar el país en los próximos años, se ha supuesto a través de la construcción de dos escenarios de desarrollo de la provincia, sobre la base de las limitaciones económicas, las variaciones de las exportaciones y la importación, el mantenimiento del injusto bloqueo económico, comercial y financiero que ha impuesto a Cuba el gobierno de los Estados Unidos de América durante más de medio siglo - situación que se mantiene y para la que se avizoran cambios a partir de lo anunciado el 17 de diciembre de 2014-, así como otras posibilidades de inserción internacional dentro de los marcos del ALBA

y el incremento de las relaciones comerciales con otras naciones, además de la estabilidad política de la nación y la voluntad del estado de promover una política económica y social que propicien una mayor eficiencia productiva y las mejoras sociales. Para la elaboración de los escenarios se tuvieron en cuenta esos aspectos clave y como fuerzas motrices el crecimiento demográfico, el desarrollo económico, la aplicación de la ciencia y la técnica y el incremento de los fenómenos naturales extremos. De igual forma, cada escenario identifica determinados impactos económicos, sociales y ambientales que modifican los estados deseados en función de peligros tendenciales. Los escenarios elaborados se describen a continuación:

Escenario 1. Tendencial

El limitado crecimiento económico no permite disponer de recursos suficientes para el desarrollo local. Sin embargo, se utilizan los recursos disponibles para el incremento de la actividad productiva y el fortalecimiento de los renglones exportables manteniéndose el proceso de reordenamiento laboral y se impulsan los programas vinculados con la producción agropecuaria y las formas no estatales de producción como las cooperativas y los trabajadores por cuenta propia. Se entregan las tierras ociosas de la periferia de los asentamientos en usufructo y crece ligeramente la producción de alimentos. Se produce una lenta recuperación de la industria existente, mejorando discretamente el aprovechamiento de las capacidades instaladas. Se rehabilita la red principal de carreteras y ferrocarriles hasta alcanzar el 70% en buen estado, mejorando discretamente el transporte de cargas y pasajeros. No se producen cambios sustanciales en la situación de la infraestructura técnica y social y se mantienen las tendencias de mejoramiento del estado constructivo de la vivienda. Las capacidades hoteleras crecen en 8 000 nuevas habitaciones

El gobierno dispone de un moderado financiamiento producto del desarrollo endógeno de algunos potenciales existentes, lo que solo permite dar atención a los problemas más urgentes relacionados con la imagen urbana, las urbanizaciones, las barreras arquitectónicas, el manejo de los residuos sólidos y las redes principales de infraestructura técnica y social. Se realizan acciones parciales de mejora del drenaje, la protección contra los desastres naturales y tecnológicos y el estado del medio ambiente. Se reduce el volumen de la inmigración en busca de empleo y mejoras económicas, que mantiene un saldo positivo. La población de la provincia crece hasta alcanzar **436 737 habitantes en el 2030**, limitándose el crecimiento extensivo del área urbanizada por la aplicación de una política de uso racional del suelo. El control territorial mejora y se mantiene el sentido de pertenencia y el compromiso de los residentes con su provincia.

Escenario 2. Deseable

El crecimiento económico permite disponer de recursos suficientes para el desarrollo local endógeno. Los recursos naturales y culturales están utilizados racionalmente, bajo regulaciones ambientales para su conservación, lo que ha fortalecido la producción de alimentos, la reconversión y crecimiento de la industria, los servicios sociales y el turismo. La provincia es una de los que mayores ingresos del turismo aportan al país, por lo que su desarrollo social muestra progresos en la calidad de vida de la población. La integración de las formas no estatales de producción, las cooperativas y el trabajo por cuenta propia con el sector estatal avanza como parte del desarrollo local endógeno, con un aprovechamiento adecuado de las capacidades instaladas y sus valores agregados compiten en el mercado interno. En el sector agropecuario, se han puesto en explotación las

tierras ociosas, con un aumento de los rendimientos, lo que ha incrementado la producción de alimentos y la entrega a las industrias locales. Se recuperan las capturas de la pesca de agua dulce en los embalses y lagunas. Las ramas industriales existentes se recuperan y reconvierten su producción para satisfacer las necesidades del turismo. Las capacidades hoteleras crecen en no menos de 16 000 nuevas habitaciones, lo que consolida la provincia como el tercer destino turístico del país. Se desarrollan nuevos recorridos e instalaciones extrahoteleras dentro y se abren nuevos lugares para el descanso y la recreación de la población. Se rescatan y conservan los principales valores del patrimonio edificado y las costumbres y tradiciones más auténticas de la población. La energía eléctrica y eólica se complementan; las telecomunicaciones están satisfechas y se garantiza el abasto de agua de la población urbana y los cayos a través de la infraestructura hidráulica creada. Se lleva a cabo el proceso de reordenamiento laboral, pero se mantiene el volumen de la inmigración en busca de empleo y mejoras económicas. La población de la provincia crece hasta alcanzar **450 000 habitantes en el 2030**, limitándose el crecimiento extensivo del área urbanizada por la aplicación de una política de uso racional del suelo. El gobierno dispone de mayor financiamiento producto del desarrollo endógeno de los potenciales existentes y de una parte de las ganancias del turismo, lo que permite ejecutar programas para mejorar la imagen urbana, reducir los déficits acumulados en las urbanizaciones y las barreras arquitectónicas, permitir el manejo integrado de los residuos sólidos y completar las redes principales de infraestructura técnica y social. Se realizan acciones para mejorar el drenaje, la protección contra los desastres naturales y tecnológicos y el estado del medio ambiente. El control territorial alcanza un nivel adecuado y crece el sentido de pertenencia y el compromiso de los residentes con su provincia.

IMAGEN OBJETIVO 2030

La imagen objetivo esperada al 2030 es lograr una provincia:

Próspera: donde los recursos naturales, patrimoniales y humanos se usan de forma racional, con una mayor eficiencia y productividad, logrando que el bienestar de sus habitantes se eleve progresivamente.

Sostenible: donde se busca conciliar el desarrollo previsto con el uso racional de los recursos naturales, protegiendo los recursos no renovables, fundamentalmente el suelo y el agua.

Autoabastecida: donde se logra abastecer de alimentos a la población y al turismo con la producción del territorio y se destinan los excedentes al consumo del resto del país y a la exportación; y se satisfacen las demandas de energía y de otros insumos para la población, la producción y los servicios.

Funcional: donde las actividades productivas, de servicios y de recreación están localizadas en un sistema de asentamientos humanos estructurado, jerarquizado e interconectado; tanto la movilidad, como las conexiones de redes de infraestructura se perfeccionan hacia lo interno y con el exterior, a partir del posicionamiento estratégico de la provincia dentro del país.

Equitativa: donde se garantiza el acceso, con oportunidades similares, a la educación, el empleo y los servicios para la realización personal de sus habitantes, sin discriminación de ningún tipo; mejorando las condiciones y la calidad de vida en los asentamientos humanos.

Integral: donde tanto las inversiones como el mantenimiento constructivo se proyecten y ejecuten conforme a lo previsto en los planes de ordenamiento territorial y urbano de los municipios donde se localizan.

Segura: donde se disminuye la vulnerabilidad ante los peligros naturales, sanitarios y tecnológicos; está preparada para adaptarse al Cambio Climático; aumenta la salud y la higiene de sus habitantes y se alcanza la cobertura universal de los asentamientos humanos con redes de acueducto, alcantarillado, tratamiento de albañales y servicios de recogida, reciclaje y disposición de los residuales sólidos, acorde a su tamaño y características físicas.

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2030

La propuesta de Modelo de Ordenamiento Territorial al 2030 debe ser entendida en un doble sentido: Como imagen final del desarrollo y como referente para la definición de las políticas y determinaciones territoriales para el desarrollo de la provincia hasta el 2030 y el conjunto de actuaciones sectoriales. En el horizonte de la tercera década del siglo XXI, con un crecimiento esperado de la población que alcanzará en el 2030, los 436 737 habitantes en la variante baja y 450 000 habitantes en la variante alta, es necesario pensar en un reforzamiento de las relaciones entre las Ciudades de Ciego de Ávila y Morón y los asentamientos ubicados en el corredor que las une, donde se concentrará más de la mitad de la población total y de la producción industrial de la provincia. Desde la óptica territorial, para que la progresiva integración económica interna y con el resto del país se realice satisfactoriamente y se aprovechen las ventajas de la cercanía entre ellas, resultará necesario desarrollar estrategias de cooperación entre las mismas y establecer especializaciones complementarias en los sectores clave del desarrollo económico, el transporte, las instalaciones científicas y la asignación de equipamiento especializado. Lo mismo cabe decir del resto de las cabeceras municipales y los asentamientos urbanos, donde se hace necesario superar la inercia de cada localidad; o de los asentamientos rurales, en los que hay que implementar una estrategia para atenuar la carencia de servicios y mejorar las expectativas de desarrollo.

Teniendo en cuenta estos principios, los elementos que conforman el modelo de ordenamiento territorial de la provincia son:

- El uso y destino del suelo
- Las redes de infraestructura técnica, que articulan el territorio
- El Sistema de Asentamientos Humanos

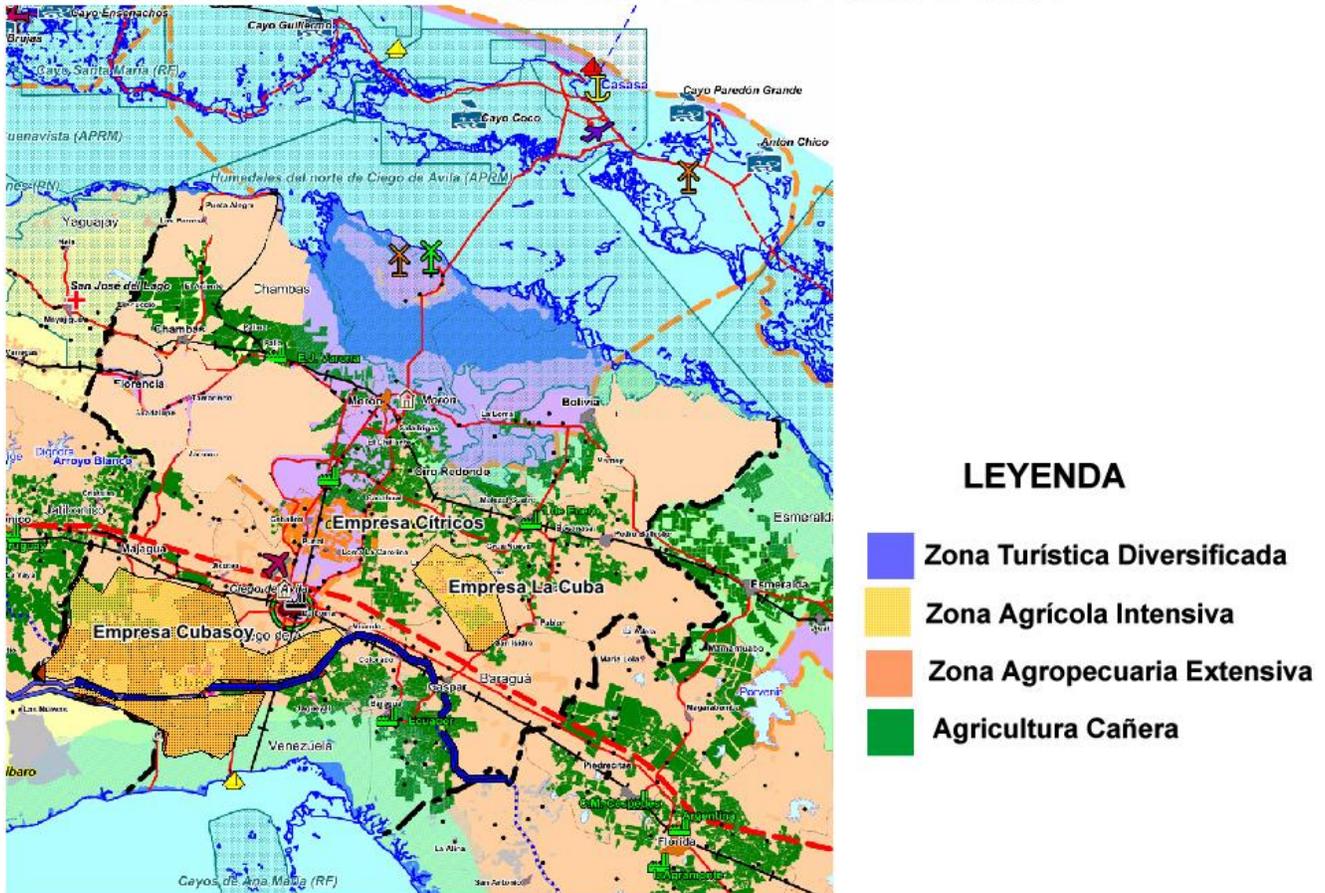
El modelo define las Unidades Territoriales que permiten implementar los modelos deseables de uso del suelo y gestión de los recursos naturales. Se han considerado las siguientes unidades atendiendo a sus potenciales de transformación y desarrollo:

Zona Turística Diversificada, la de mayor dinamismo por el desarrollo del turismo, integrada por los municipios de Morón, Ciego de Ávila y Ciego de Ávila.

Zona Agrícola Intensiva, en suelos de alto valor, con usos diversos, que requieren una gestión eficiente de la tierra y el agua, integrada por la zona Sur de Majagua, la zona central de Venezuela, la zona Norte y central de Baraguá y la zona central de 1º de Enero.

Zona Agropecuaria Extensiva, en suelos menos productivos, integrada por los municipios de Chambas, Florencia y Bolivia, la zona Norte de Majagua y la zona Este de Baraguá y 1º de Enero, que requieren medidas de conservación de los suelos y uso sostenible de los recursos naturales.

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2030



El modelo de ordenamiento territorial al 2030 contiene un enfoque espacial del desarrollo basado en la interrelación entre las unidades territoriales, que estarán conectadas de Este a Oeste por corredores de redes, que se unen mediante ejes Norte-Sur, lo que garantizará las relaciones dentro de la provincia y con el resto del país. Esta visión integral del desarrollo sostenible de la provincia, dirigida a establecer las prioridades en el proceso de transformación y desarrollo territorial posibilitará su implementación por etapas a partir de las previsiones sectoriales y las consideraciones territoriales.

TRANSFORMACIONES TERRITORIALES AL 2030

El Uso del Suelo. El recurso natural más importante para la provincia seguirá siendo el suelo. El balance de áreas al 2030 muestra un incremento de la superficie cultivada en 59 650 ha, lo que eleva el índice de aprovechamiento del suelo agrícola al 79 %, alcanzando un indicador de 0,76 ha de tierra cultivada por habitante, superior a la media nacional.

Indicador	UM	2012	2030
Superficie Agrícola	ha	422 946	422 946
Superficie Cultivada	ha	274 462	334 127
Superficie Ociosa	ha	99 140	60 700
Índice de Aprovechamiento	%	64,9	79,0
Índice de Ociosidad	%	23,4	14,3

El Uso del Agua. Se propiciará la gestión integral de los recursos hídricos a partir de las cuencas hidrográficas como unidades básicas de gestión, garantizando su manejo sostenible y la protección de las aguas terrestres. Se potenciarán las medidas para lograr reducir las pérdidas de agua, tanto en la conducción como en distribución, incluidos los sistemas de riego, así como el reúso del agua. La relación entre los recursos hidráulicos disponibles y los aprovechables se mantendrán alrededor del 85%

Los Recursos Minerales. El potencial de minerales no metálicos (piedra, arena, arcillas, puzolanas naturales, asfaltita, carbonato de calcio, yeso, sal gemas, peloides, asbesto, calizas fosfatadas, granate, cuarzo y vidrio volcánico) garantizará la producción de materiales locales y la demanda de la industria del cemento.

El Desarrollo Forestal. El programa de desarrollo forestal prevé alcanzar 153 376 ha de superficie cubierta de bosques naturales y plantaciones forestales, para un índice de boscosidad del 22%

Las Áreas Protegidas. El sistema de áreas protegidas seguirá consolidándose, alcanzando una superficie de 129,1 Mha, que representa el 18,5% del territorio de la provincia, cumpliendo los planes de gestión y manejo establecidos para cada una.

Área Protegida	Significación	Área km ²
Centro y Oeste de Cayo Coco	Nacional	179,8
Cayos de Ana María	Nacional	9,8
Boquerón	Local	31,9
Dunas de Pilar	Local	2,5
Loma de Cunagua	Local	82,3
Laguna La Redonda	Local	6,0
El Venero	Nacional	103,1
Humedales del Norte	Nacional	741,0
Cayo Alto	Local	0,95
Cayo Paredón Grande	Local	6,0
El Coy	Local	70,5
Jardines de la Reina	Nacional	160,8

Vulnerabilidad y Riesgos. Se realizará el traslado paulatino de los asentamientos que tendrán afectaciones totales: Júcaro hacia Ramón Domínguez de la Peña y Manatí hacia Sandino; y la reubicación de las áreas que se afectan en Punta Alegre y Máximo Gómez dentro del perímetro urbano. En el caso de Playa de Cunagua, no se permitirá el crecimiento del asentamiento ni el mejoramiento de la tipología de las viviendas de verano existentes.

Poblado	Viviendas 2012	Afectadas 2050	%	Afectadas 2100	%
Júcaro	566	27	5,0	566	100,0
Manatí	64	0	0	64	100,0
Cunagua	800	0	0	800	100,0
Pta. Alegre	1093	0	0	87	7,9
M. Gómez	1222	0	0	47	3,8

La Producción de Alimentos. La producción de alimentos crecerá a partir del desarrollo de los polos productivos agropecuarios de Ceballos, La Cuba y Cubasoy; y la consolidación del proceso de entrega de tierras ociosas, para contribuir a la reducción gradual de las importaciones y un manejo sostenible de la tierra, con introducción de nuevas tecnologías y el uso eficiente del agua.

Cultivo	Producción		
	2012	2020	2030
	t	t	t
Arroz	18 559	47 800	56 000
Plátanos	71 911	75 700	80 000
Maíz	9 216	82 000	85 000
Frijoles	4 137	5 800	7 500
Tubérculos y Raíces	75 771	85 000	100 000
Hortalizas	110 641	117 600	128 000
Cítricos	353	12 000	16 000
Frutales	37 902	72 000	150 000
TOTAL	328 490	497 900	622 500
Huevos	118,2 MMU	130,0 MMU	140,0 MMU
Carne de res	6 236	9 900	12 000
Carne de ave	533	700	1 000
Carne de cerdo	10 398	18 040	25 000
Otras carnes	448	600	800
Leche	20,7 MML	108,0 MML	120,0 MML

La demanda de alimentos frescos para el turismo, la población y el consumo social se satisface, quedando importantes excedentes para su distribución en el territorio nacional, para la industria y la exportación. La producción para lograr ambos propósitos en frutas, cítricos, arroz, granos, hortalizas y viandas crecerá en casi el doble con respecto al 2012, considerando un incremento de los rendimientos con respecto a los actuales y el crecimiento del área cultivada y el área bajo riego.

La producción agropecuaria garantizará los productos que permitan ampliar la capacidad de procesamiento de la industria alimentaria para lograr mayores niveles de producción que respalden los incrementos de las exportaciones y la sustitución efectiva de importaciones. Las inversiones principales estarán dirigidas a las industrias procesadoras de la producción de los polos productivos agropecuarios, que incluirán la modernización tecnológica con presencia de inversión mixta para su uso más eficiente.

La Agroindustria Azucarera. El programa de desarrollo de la agroindustria azucarera incluye:

- Cosechar 3 300 000 t de caña
- Producir 320 600 t de azúcar
- Producir 3 000 t de levadura Torula
- Producir 140 000 hl de alcohol
- Producir 20 000 hl de rones
- Producir 1000 m3 de tableros de bagazo
- Producir 6 674 t de alimento animal
- Construir plantas bioeléctricas en Ciro Redondo y Baraguá

El Desarrollo del Turismo. El turismo continuará con su efecto dinamizador de la economía, incrementando la capacidad de alojamiento hasta llegar a 24 000 habitaciones, concentradas en los cayos del Norte. Coexistirán las ofertas del sector estatal con las del sector no estatal, que tendrá las mayores oportunidades asociadas a las visitas de los turistas a las Ciudades de Ciego de Ávila y Morón y a los espacios rurales con valores paisajísticos, históricos y naturales de los municipios de Chambas, Morón, Bolivia, Florencia y Ciego de Ávila. Los cayos de Jardines de la Reina se mantendrán como destino para el turismo de buceo y náutica, con vida a bordo en un entorno de altos valores naturales.

La Industria Manufacturera. Se producirá un proceso de reconversión tecnológica y diversificación de la producción en las ramas existentes, además de la localización de nuevas plantas de la industria alimentaria, ligera y de materiales de construcción, que se concentrará fundamentalmente en las zonas industriales de las Ciudades de Ciego de Ávila y Morón. Se estimulará al desarrollo de las mini-industrias de alimentos y materiales de construcción, para aprovechar los potenciales disponibles en los municipios.

El Empleo y la Ocupación. El nivel de ocupación de los recursos laborales crecerá por el aumento de los puestos de trabajo y la disminución de la población en edad laboral. Los ocupados en el 2030 en la variante baja alcanzarán la cifra de 210 000, el 45% de los cuales estará empleado en el sector no estatal, mientras que en la variante alta alcanzarán la cifra de 225 000, el 50% de los cuales estará empleado en el sector no estatal.

Sector	2012		2030 Variante Baja		2030 Variante Alta	
	Total	%	Total	%	Total	%
Primario	42404	21,9	50400	24,0	56000	25,0
Secundario	20720	10,7	23100	11,0	25600	11,0
Terciario	129999	67,4	136500	65,0	143400	64,0
TOTAL	193123	100,0	210000	100,0	225000	100,0

La Población y el Sistema de Asentamientos Humanos. Se mantendrá la tendencia de disminución del ritmo anual de crecimiento y el envejecimiento de la población. El 28 % de los habitantes de la provincia tendrá más de 60 años en el 2030, por lo que es necesario aumentar las capacidades en casas de abuelos y hogares de ancianos y desarrollar los servicios de reproducción asistida de baja complejidad en los municipios. Además, se ejecutarán las acciones necesarias para garantizar la plena accesibilidad de la población al medio físico, eliminando las barreras arquitectónicas en los asentamientos urbanos.

La población estará distribuida en un Sistema de Asentamientos Humanos que mantendrá la tendencia a su estabilidad, con un modelo estructurado en tres niveles:

- **Los Centros Regionales**, que corresponden a las Ciudades de Ciego de Ávila y Morón
- **Los Asentamientos Urbanos**, que incluyen 8 cabeceras municipales y 18 asentamientos, de ellos 7 priorizados
- **Los Asentamientos Rurales**, que alcanzarán la cifra de 303 asentamientos, de ellos 34 priorizados.

Los asentamientos urbanos y los rurales conforman la franja de base del sistema y tienen un papel fundamental en el territorio, al asentar la población vinculada al desarrollo de los polos productivos agropecuarios, el turismo y la industria. Funcionarán como subcentros municipales: Falla, Sandino, Miraflores Nuevo, Pedro Ballester, Cacahual Nuevo, Tamarindo, Orlando González, Sanguily, Jagüeyal, Pesquería y Baraguá, para mejorar el acceso a los servicios sociales de la población rural concentrada y la población dispersa de la franja de base, lo que, junto al mejoramiento del transporte, favorecerá las condiciones de vida de la población vinculada a la actividad agropecuaria.

Se promoverán migraciones de población desde las provincias orientales para incrementar la población en los 41 asentamientos urbanos y rurales priorizados por su vinculación con la producción de alimentos.

En el 2030, el grado de urbanización alcanzará el 76 %, ligeramente superior al 73,6 % existente en el 2012. Se asumirá un modelo de estructura urbana compacta en las ciudades y los asentamientos urbanos, por lo que la vivienda se construirá a partir del aprovechamiento del potencial interno, la intervención en el fondo edificado deteriorado en las zonas centrales e intermedias y en las vías y ejes principales, así como el cambio de uso de instalaciones incompatibles y subutilizadas. Se completarán las

zonas de nuevo desarrollo con un uso intensivo del suelo y el incremento de las densidades. Los procesos de renovación urbana en las zonas con asentamientos precarios se articularán a la trama urbana existente. Las afectaciones por derrumbes totales dentro de la trama urbana se reconstruirán, siempre que sea posible, en el mismo lugar cumpliendo con las regulaciones urbanísticas.

El mantenimiento y la conservación de los centros históricos urbanos, donde se concentran los principales valores patrimoniales, se priorizará como elemento generador de identidad.

Se avanzará en el completamiento de las urbanizaciones existentes, priorizando la cabecera provincial y la Ciudad de Morón.

Se recuperará e incrementará progresivamente el fondo habitacional de la provincia, con una mayor participación del sector privado. El número de viviendas se elevará a 162 000 en el 2030, en la variante baja y a 166 000 en la variante alta, con un incremento entre 10 000 y 14 000 nuevas viviendas con respecto al fondo existente en el 2012 para dar respuesta al crecimiento poblacional esperado. Por otra parte, la demanda para reponer el déficit habitacional actual se estima en 23 000 nuevas viviendas. Para dar respuesta a ambos programas, se requerirá la ejecución de 2000 a 2300 viviendas anuales en el período 2015 - 2030.

Los Servicios Sociales. La Salud Pública priorizará las inversiones de completamiento y modernización de los hospitales y policlínicos, la rehabilitación de los consultorios médicos y los programas priorizados como el materno infantil y cirugía general, con especial atención a las Ciudades de Ciego de Ávila y Morón.

La Educación mejorará las condiciones constructivas de los centros educacionales, con prioridad a los círculos infantiles, escuelas especiales y los centros de la Educación Técnica y Profesional, lo que permitirá garantizar una mayor calidad del proceso educativo.

La Cultura se fortalecerá a partir del uso racional de la infraestructura existente en los municipios, una mejor programación cultural y el óptimo aprovechamiento del talento local.

La Infraestructura Técnica. Las redes de infraestructura técnica soportarán el desarrollo económico y social proyectado por lo que se ejecutarán fundamentalmente acciones de ampliación, reconstrucción y mantenimiento.

La red vial dará respuesta al proceso inversionista del turismo y al desarrollo de los polos productivos agropecuarios. Se prevé el completamiento de la Autopista Nacional hasta el límite con la provincia de Camagüey; la terminación del vial regional Cayo Guillermo – Las Canalejas; la terminación del pedraplén a Cayo Coco, la ejecución del tramo del vial Sur entre Limones Palmero y Venezuela; la ampliación de la carretera Ciego de Ávila – Ceballos – Ciro Redondo - Morón; la terminación de la circunvalante de la Ciudad de Ciego de Ávila; la construcción de la circunvalante de la Ciudad de Morón; el mejoramiento de la carretera Limones Palmero – Majagua – Marroquí – Tamarindo – Chambas; el mejoramiento de la carretera Baraguá – Gaspar – Primero de Enero – Bolivia; el mejoramiento de la carretera Tres Golpes – Pesquería y de la carretera de acceso a Pesquería desde la carretera central. Las acciones de mantenimiento y rehabilitación de las vías existentes garantizarán la accesibilidad a las zonas de producción agrícola e industrial y a los asentamientos rurales, manteniendo no menos del 80% de la red vial en buen estado.

La Red Ferroviaria mantendrá su estructura actual. Se mejorará el estado técnico que le permita alcanzar una velocidad de 160 km/h en los trenes de pasajeros y 100 km/h en los trenes de carga en la Línea Central; y 100 km/h y 80 km/h respectivamente en las líneas Santa Clara–Tarafo y Morón–Júcaro, eliminando no menos del 10% de los pasos a nivel existentes.

Los Puertos se ajustarán a las nuevas exigencias y cambios tecnológicos. En la provincia solo operará el Puerto de Casasa, de tercera categoría, para el tráfico de cabotaje que asegure la actividad turística. Complementarán esta actividad los puertos deportivos, conformados por una marina en Cayo Coco y la base náutica de Cayo Guillermo, asociada al desarrollo de las zonas de interés turístico. Se propone trasladar la base de pesca y la base náutica de Júcaro para Palo Alto, para aprovechar la infraestructura existente y dar respuesta a las afectaciones previstas por el cambio climático.

Los Aeropuertos continuarán funcionando. El Aeropuerto Jardines del Rey mantendrá la categoría internacional y será ampliado en la medida que aumente el tráfico de pasajeros, mientras que el Aeropuerto Máximo Gómez se utilizará para vuelos nacionales.

El Transporte de Carga consolidará el centro de carga y descarga de la Ciudad de Ciego de Ávila.

Las Comunicaciones garantizarán la demanda de la población y la economía. Se instalarán 46770 nuevas líneas telefónicas para alcanzar una densidad de 14 líneas/100 habitantes y la telefonía móvil tendrá cobertura total en el territorio de la provincia.

La Red Hidráulica continuará la ejecución del canal de trasvase en correspondencia con los recursos disponibles, buscando la más rápida recuperación de la inversión y aumentando las áreas bajo riego que incrementen el rendimiento de las producciones agropecuarias, que deben ser la fuente principal de su financiamiento. Se completará el sistema de abasto de agua y saneamiento de los cayos del Norte según el programa de desarrollo aprobado. Dentro del programa estratégico de abasto de agua y saneamiento a la población, se priorizarán las Ciudades de Ciego de Ávila y Morón y, posteriormente, las demás cabeceras municipales. En los asentamientos donde se amplíen las redes de acueducto, se ejecutará no menos del 20% de la red de alcantarillado y drenaje pluvial.

Las Fuentes Renovables de Energía desarrollarán el Parque Eólico de Turiguanó, con capacidad de generación de 51 MW; los campos de celdas fotovoltaicas en Chambas, Morón, Bolivia, 1º de Enero, Ciro Redondo, Florencia, Majagua, Ceballos, Ciego de Ávila, Venezuela y Baraguá, con capacidad total de generación de 40 MW y la construcción de dos Centrales Bioeléctricas en Ciro Redondo y Baraguá, con capacidad de generación de 60 MW cada una, para contribuir al cambio de la matriz energética de la provincia, incluyendo el desarrollo de las potencialidades locales para el uso de las fuentes renovables de energía y el mejoramiento de la eficiencia energética desde el municipio.

POLÍTICAS Y DETERMINACIONES TERRITORIALES

Las Políticas Territoriales y sus Determinaciones permiten implementar el Modelo de Ordenamiento Territorial propuesto, en lo relacionado con el uso de la tierra, la localización de las actividades productivas y no productivas, la organización territorial del sistema de asentamientos humanos, la estructura físico-espacial de los asentamientos y sus vínculos con su área de influencia, los elementos morfológicos asociados a la imagen de las zonas urbanas y rurales, así como las referidas a la gestión para la reducción de la vulnerabilidad y los riesgos a los fenómenos naturales y la adaptación al cambio climático.

Como resultado, se han elaborado 17 Políticas y 36 Determinaciones Territoriales:

Políticas Territoriales	Determinaciones Territoriales
I. Potenciar el uso eficiente y sostenible del suelo agrícola	1. Localizar la actividad agrícola en los suelos de mayor productividad, que tengan disponibilidad de agua y población.
	2. Favorecer la actividad forestal de protección en fajas de ríos y embalses y franjas a lo largo de autopistas, carreteras y asentamientos humanos.
II. Desarrollar la actividad minera de forma racional y en armonía con los compromisos territoriales	3. Explotar los yacimientos de materiales de la construcción para incrementar las producciones locales, incluso con técnicas artesanales
III. Propiciar que el suelo de los asentamientos humanos sea utilizado de forma eficiente	4. Impedir el crecimiento de los suelos urbanizados fuera del límite actual de los asentamientos
	5. Lograr un uso racional del suelo en los asentamientos humanos a través del incremento de la densidad de población, la rehabilitación de la vivienda en las áreas urbanizadas, el aprovechamiento de las redes técnicas existentes y la utilización de los locales ociosos, subutilizados y en ruinas existentes en la trama urbana.
IV. Promover polos productivos en los sectores estratégicos de desarrollo para la sustitución de importaciones	6. Fomentar polos productivos agropecuarios y sus industrias procesadoras
	7. Lograr el acercamiento y compactación de las áreas cañeras, promover el desarrollo de los derivados de la caña de azúcar, el incremento de la producción de alimento animal y la cogeneración de energía y la eficiencia energética.
V. Desarrollar la actividad turística, potenciando la creación de nuevas modalidades que aprovechen los recursos endógenos y atractivos turísticos locales.	8. Concluir el desarrollo del Destino Turístico Jardines del Rey
	9. Desarrollar ofertas y opciones turísticas como parte de la iniciativa municipal en el territorio de la provincia, priorizando las Ciudades de Ciego de Ávila y Morón.
VI. Rehabilitar la infraestructura del transporte	10. Mejorar la conectividad ferroviaria.
	11. Consolidar la infraestructura logística asociada al nodo multimodal de la cabecera provincial
	12. Desarrollar el puerto de Casasa.
	13. Mantener la categoría de los dos aeropuertos de la provincia.
VII. Promover y potenciar el desarrollo de las comunicaciones como soporte tecnológico del desarrollo económico y social territorial.	14. Priorizar la Zona Turística Diversificada
	15. Mejorar el servicio en los territorios más desfavorecidos

VIII. Continuar la distribución racional de las instalaciones de servicios sociales y su recuperación constructiva para la elevación del nivel de vida de toda la población	16. Priorizar los asentamientos humanos vinculados a los polos productivos
	17. Incrementar las casas de abuelos y hogares de ancianos
	18. Ejecutar las acciones que garanticen a las personas con algún tipo de discapacidad, la plena accesibilidad.
IX. Propiciar una distribución de la población que responda a las necesidades del desarrollo económico	19. Estimular las migraciones hacia los territorios con mayor cantidad de tierras ociosas en suelos de alta agroproductividad y potencial para el desarrollo agropecuario
	20. Propiciar la redistribución de la población en la Zona Turística Diversificada
X. Fortalecer el funcionamiento del sistema de asentamientos humanos	21. Priorizar el desarrollo de la Cabecera Provincial, para satisfacer las necesidades de la población en servicios altamente especializados
	22. Priorizar el desarrollo de la Ciudad de Morón, por su vinculación con la zona de mayor desarrollo
XI. Garantizar la movilidad entre los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Humanos, mejorando el acceso de la población rural y los asentamientos urbanos de base con sus cabeceras municipales y el estado técnico de la vialidad de interés nacional y provincial, priorizando la transportación pública de pasajeros.	23. Consolidar el sistema de transporte intermunicipal y municipal
	24. Dirigir las acciones de construcción, reparación y mantenimiento a las vías que conectan la franja de base del sistema de asentamientos humanos, con prioridad en las zonas de desarrollo agrícola y agropecuario.
XII. Fomentar la recuperación e incremento del fondo habitacional para mejorar las condiciones de vida de la población.	25. Dirigir los programas de construcción de nuevas viviendas hacia la Zona Turística Diversificada, la Zona Agrícola Intensiva y la reubicación de los asentamientos con afectaciones permanentes por Cambio Climático.
	26. Ejecutar los programas de reconstrucción de viviendas para el mejoramiento del fondo deteriorado
	27. Establecer un programa de rehabilitación de viviendas a través de acciones de mantenimiento constructivo, dando prioridad a las cubiertas.

XIII. Desarrollar estructuras urbanas que garanticen el máximo aprovechamiento del potencial de crecimiento interno de los asentamientos urbanos	28. Priorizar las Cabeceras Municipales.
	29. Utilizar el programa de urbanización como instrumento de integración físico espacial
XIV. Mejorar la imagen de los asentamientos con diseños arquitectónicos y urbanísticos de calidad, integrados al entorno, que reflejen el espíritu local y universal con respeto al patrimonio edificado existente.	30. Priorizar las Ciudades de Ciego de Ávila y Morón.
	31. Reducir la precariedad urbana, a partir del uso de materiales locales, con prioridad en las cabeceras municipales.
XV. Reducir la vulnerabilidad de los territorios amenazados por inundaciones, la elevación del nivel medio del mar por el cambio climático y los riesgos por desastres naturales, sanitarios y tecnológicos.	32. Retirar los inmuebles que violan el Decreto-Ley 212 y los que están en zonas afectadas por inundaciones permanentes
	33. Priorizar la protección ante inundaciones por penetraciones del mar e intensas lluvias
	34. Ejecutar inversiones dirigidas a erradicar las fuentes contaminantes, priorizando las que afectan las fuentes de abasto de agua y las cuencas hidrográficas, potenciando el uso de sistemas de biodigestores.
XVI Promover desde el ámbito local el desarrollo de las potencialidades para el uso de las Fuentes Renovables de Energía, la Eficiencia Energética y el respeto ambiental, contribuyendo así al cambio de la matriz energética de la provincia.	35. Desarrollar proyectos que faciliten el uso de las Fuentes Renovables de Energía, ampliando el conocimiento y la importancia de las mismas desde el ámbito local.
	36. Apoyar desde el ámbito local todas las actividades relacionadas con el programa de desarrollo energético del país con incidencia en cada territorio.
XVII. Fortalecer y perfeccionar la implementación y el control del ordenamiento territorial, a partir de un efectivo proceso de participación institucional y ciudadana, liderado por el Gobierno para garantizar la disciplina territorial y urbana.	

PROGRAMA DE INVERSIONES 2030

Las propuestas de inversiones se agruparon en cuatro grandes programas de desarrollo: El Programa Agropecuario, el Programa del Turismo, el Programa del Hábitat y el Programa de Infraestructura Técnica. La distribución de los valores de inversión en construcción y montaje por etapas hasta el 2030 es la siguiente:

Programa	Valor de Construcción y Montaje MMP				
	2015-2020	2021-2025	2026-2030	TOTAL	%
Turismo	1438,1	956,9	469,6	2864,6	74,1
Infraestructura	197,8	220,7	221,7	640,2	16,6
Hábitat	46,9	42,9	44,2	134,0	3,5
Agropecuario	167,1	41,1	15,9	224,1	5,8
TOTAL	1849,9	1261,6	751,4	3862,9	100,0

El turismo concentra las tres cuartas partes de las inversiones propuestas, lo que lo ratifica como la locomotora del desarrollo de la provincia, seguida por las inversiones de las redes de infraestructura técnica. La distribución por etapas muestra una mayor concentración en el período 2015-2020, donde los objetivos de desarrollo están mejor identificados.

Por organismos, los mayores inversionistas son:

Organismo	Valor de Construcción y Montaje MMP				
	2015-2020	2021-2025	2026-2030	TOTAL	%
ALMEST	1066,6	846,2	224,1	1986,9	51,4
MINTUR	371,5	110,8	329,5	811,2	21,0
MINEM	101,9	153,8	154,8	410,5	10,6
MITRANS	63,1	31,0	19,4	113,5	2,9
INRH	28,5	31,5	41,2	103,2	2,7
TOTAL	1849,9	1261,6	751,4	3862,9	100,0

Las principales inversiones de los programas de desarrollo son:

1. Desarrollo del Turismo

No.	Inversión	Inversionista	Etapas	Valor C y M MMP
1	Parcela H6-H7 Las Coloradas	MINTUR	2015-2020	100,0
2	Parcela Naturaleza	MINTUR	2015-2020	120,0
3	Hotel Rueda	MINTUR	2015-2020	45,0
4	Bungalows Caribe	MINTUR	2015-2020	95,0
5	Parcela A1 Palma Real	MINTUR	2021-2025	51,0
6	Parcela CH2 Palma Real	MINTUR	2021-2025	39,0
7	Pilar 1	ALMEST	2015-2020	119,7
8	Pilar 2	ALMEST	2015-2020	96,0
9	Punta Rasa	ALMEST	2015-2020	131,0
10	Punta Playuelas	ALMEST	2015-2020	109,0
11	Roca Norte-Pueblo Marinero	ALMEST	2015-2020	149,2
12	Hotel Centro	ALMEST	2015-2020	82,0
13	Hotel Este	ALMEST	2015-2020	138,0
14	Cayo Antón Chico	ALMEST	2015-2020	100,4
15	Uva Caleta 1-2	ALMEST	2021-2025	146,6
16	Uva Caleta 3	ALMEST	2021-2025	91,6
17	Poblado Turístico	ALMEST	2021-2025	183,2
18	Uva Caleta 5	ALMEST	2021-2025	91,6
19	Uva Caleta 6-7	ALMEST	2021-2025	183,2
20	Inmobiliaria Cayo Romano	ALMEST	2021-2025	150,0
21	Inmobiliaria Las Coloradas	MINTUR	2026-2030	150,0
22	Inmobiliaria Palma Real	MINTUR	2026-2030	150,0
23	Inmobiliaria Flamencos	ALMEST	2026-2030	150,0
24	Marina Bautista	ALMEST	2015-2020	125,0

25	Delfinario Cayo Coco	ALMEST	2015-2020	0,5
26	Base Apoyo AT Comercial	ALMEST	2015-2020	9,3
27	Base Transgaviota	ALMEST	2015-2020	6,5
28	Centro Recreativo Rocarena	MINTUR	2015-2020	1,2
29	Parque Funicular Acuático	MINTUR	2015-2020	0,2
30	Parque de Aventuras	MINTUR	2015-2020	1,7
31	Parque Acuático Cayo Coco	MINTUR	2015-2020	0,7
32	Base Náutica Cayo Guillermo	MINTUR	2015-2020	4,0
33	Parque Media Luna	MINTUR	2015-2020	0,2
34	Club Deportivo	MINTUR	2015-2020	0,5
35	Parque Marino Los Perros	MINTUR	2015-2020	0,2
36	Centro Náutico Paredón	MINTUR	2015-2020	0,2
37	Base Apoyo Cayo Guillermo	MINTUR	2015-2020	1,7
38	Base de Almacenes ITH	MINTUR	2015-2020	0,9
39	Parque de Atracciones	MINTUR	2021-2025	0,8
40	Campo Golf Palma Real	MINTUR	2021-2025	20,0
41	Parque Loma del Puerto	MINTUR	2026-2030	0,3
42	Zona Comercial Intercambiador	MINTUR	2026-2030	8,0
43	Parque Recreativo El Güije	MINTUR	2026-2030	1,2
44	Campo Golf Coloradas	MINTUR	2026-2030	20,0
45	Campo Golf Flamencos	ALMEST	2026-2030	20,0

2. Desarrollo de la Infraestructura Técnica

No.	Inversión	Inversionista	Etapas	Valor C y M MMP
1	Circunvalación Sur Ciego	MITRANS	2015-2020	13,4
2	Pedraplén Cayo Coco	MITRANS	2015-2030	16,8
3	Carretera Cayo Coco-Jigüey	MITRANS	2015-2025	30,1
4	Carretera Cayo Coco-Guillermo	MITRANS	2015-2030	15,2
5	Otras Carreteras	MITRANS	2021-2030	15,0
6	Puerto Palo Alto	MITRANS	2026-2030	5,0
7	Puerto Casasa	MITRANS	2015-2025	13,0
8	Ampliación Aeropuerto Cayo Coco	MITRANS	2015-2025	5,0
9	Parque fotovoltaico Ciego	MINEM	2015-2020	1,0
10	Parque fotovoltaico Morón	MINEM	2015-2020	1,0
11	Parque fotovoltaico Ceballos	MINEM	2021-2025	1,0
12	Parque fotovoltaico Chambas	MINEM	2021-2025	1,0

13	Parque fotovoltaico Bolivia	MINEM	2021-2025	1,0
14	Parque fotovoltaico 1º Enero	MINEM	2026-2030	1,0
15	Parque fotovoltaico Ciro	MINEM	2021-2025	1,0
16	Parque fotovoltaico Florencia	MINEM	2026-2030	1,0
17	Parque fotovoltaico Majagua	MINEM	2026-2030	1,0
18	Parque fotovoltaico Venezuela	MINEM	2026-2030	1,0
19	Parque fotovoltaico Baraguá	MINEM	2026-2030	1,0
20	Parque Eólico Turiguanó	MINEM	2015-2030	400,0
21	Instalación líneas telefónicas	ETECSA	2015-2030	12,2
22	Instalación Estaciones Móviles	ETECSA	2015-2030	0,3
23	Redes Hidrotécnicas Paredón Grande	INRH	2015-2020	16,5
24	Redes Hidrotécnicas Cayo Coco	INRH	2015-2025	6,0
25	Redes Hidrotécnicas Cayo Guillermo	INRH	2015-2020	2,0
26	Acueducto Urbano	INRH	2015-2030	16,7
27	Alcantarillado Urbano	INRH	2015-2030	32,0
28	Canal Tránsito	INRH	2015-2030	30,0

3. Desarrollo del Hábitat

No.	Inversión	Inversionista	Etapa	Valor C y M MMP
1	Reparación de 310 instalaciones	Cultura	2015-2030	10,0
2	Casa de la Rumba	Cultura	2015-2020	0,1
3	Casa del Mexicano	Cultura	2015-2020	0,1
4	Casa de la Décima	Cultura	2015-2020	0,1
5	114 Obras Nuevas	Deportes	2015-2030	6,3
6	Reparación de 27 instalaciones	Deportes	2015-2030	1,3
7	Reparación Capital de 70 Escuelas	Educación	2015-2030	5,0
8	120 Obras Nuevas	Comunales	2015-2030	6,0
9	Reparación Capital 90 instalaciones	Comunales	2015-2030	4,3
10	11 Instalaciones comerciales	CIMEX	2015-2020	0,4

11	5 Remodelaciones Servicentros	CIMEX	2015-2020	0,5
12	5 instalaciones de apoyo	CIMEX	2015-2020	0,7
13	Programa viviendas Morón	ALMEST	2015-2030	52,9
14	Programa viviendas Turiguanó	ALMEST	2015-2030	21,2
15	Atrasos en urbanizaciones	Vivienda	2015-2030	25,1

4. Desarrollo Agropecuario

No.	Inversión	Inversionista	Etapa	Valor C y M MMP
1	Sistemas de Riego	AZCUBA	2015-2030	15,0
2	Sistemas de riego	CUBASOY	2015-2020	76,6
3	Construcción de inmuebles	CUBASOY	2015-2020	7,1
4	Almacenamiento de productos químicos	CUBASOY	2015-2020	2,5
5	Planta de secado y beneficio	CUBASOY	2015-2020	1,5
6	Construcción y mejoramiento de viales	CUBASOY	2015-2020	0,8
7	Protección fitosanitaria	CUBASOY	2015-2020	0,7
8	Obras de la defensa	CUBASOY	2015-2020	2,1
9	Viviendas	CUBASOY	2015-2020	4,4
10	Plantas Bioeléctricas	AZCUBA	2015-2025	50,0
11	Tratamiento Residuales	AZCUBA	2015-2025	1,0
12	Instalaciones Industriales	AZCUBA	2015-2030	3,0
13	Sistemas de Riego	MINAG	2015-2030	9,0
14	Desarrollo Porcino	MINAG	2015-2030	16,1
15	Desarrollo Piña	MINAG	2015-2030	2,0
16	Desarrollo Ganadero	MINAG	2015-2030	16,8
17	Desarrollo Frutales	MINAG	2015-2030	3,2
18	Desarrollo Cítricos	MINAG	2015-2030	17,3
19	Desarrollo Avícola	MINAG	2015-2030	1,8
20	Desarrollo Frutas Selectas	MINAG	2015-2030	1,2
21	Desarrollo Arroz	MINAG	2015-2030	1,5

REGULACIONES TERRITORIALES

Constituyen el conjunto de disposiciones jurídico-administrativas de carácter territorial cuyos fines fundamentales son los de orientar las acciones constructivas de las personas jurídicas y naturales y la preservación de los valores históricos, culturales, paisajísticos y ambientales que caracterizan a la provincia. Su contenido está directamente relacionado con los usos del suelo y la estructura territorial propuestos por el EPOT. Se regula lo existente y lo propuesto para todas las áreas urbanizadas, urbanizables y no urbanizables; dentro de un horizonte que abarca el corto, mediano y largo plazo. Las Regulaciones Territoriales permiten implementar el Modelo de Ordenamiento Territorial previsto para el 2030. Su contenido es el siguiente:

Capítulo 1. Caracterización de la provincia y el régimen urbanístico del suelo

Sección I. Caracterización del territorio

Sección II. Régimen urbanístico del suelo

Capítulo 2. Regulaciones territoriales generales

Sección I. Calidad del medio ambiente

Sección II. Residuales sólidos y cementerios

Sección III. Desastres naturales y tecnológicos

Sección IV. Redes de infraestructura técnica

Sección V. Agricultura urbana

NORMAS PARA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Estas normas regulan los principios generales que orientan las acciones a emprender por las personas naturales y jurídicas en materia de urbanismo, incluyendo además los mecanismos de control y coordinación, indispensables para que nuestros asentamientos humanos sean eficientes, sustentables y gestionables. Además, servirá de base para la formulación de las Regulaciones Urbanas, como una de las salidas básicas de los Planes Generales de Ordenamiento Urbano y las sustituyen en los casos de los asentamientos humanos que no las tengan actualizadas y aprobadas. Su contenido es el siguiente:

Capítulo 1. Disposiciones Generales

Capítulo 2. Uso del Suelo

Sección Primera. Aspectos generales

Sección Segunda. Espacios públicos y áreas verdes

Sección Tercera. Zonas de nuevo desarrollo

Capítulo 3. Infraestructura técnica y de transporte

Sección Primera. Aspectos generales

Sección Segunda. Abasto de agua

Sección Tercera. Saneamiento

Sección Cuarta. Redes eléctricas y telecomunicaciones

Sección Quinta. Infraestructura vial automotor

Capítulo 4. Morfología e imagen urbana

Sección Primera. Aspectos generales

Sección Segunda. Las zonas de valor patrimonial

Sección Tercera. Estructura de la manzana

Sección Cuarta. Alineaciones de las edificaciones

Sección Quinta. Pasillos laterales y de fondo

Sección Sexta. Jardines y portales

Sección Séptima. Cercados

Sección Octava. Alturas

Sección Novena. Edificios multifamiliares

Sección Décima. Salientes, chaffanes, balcones y terrazas

Sección Décimo Primera. Sótanos, semisótanos y basamentos

Sección Décimo Segunda. Pasajes, marquesinas y toldos

Sección Décimo Tercera. Servidumbres de vistas y luces

Sección Décimo Cuarta. Medianerías

Sección Décimo Quinta. Carteles y señalizaciones

Sección Décimo Sexta. Mobiliario urbano

Sección Décimo Séptima. Intervenciones constructivas

Capítulo 5. Sobre el medio ambiente

Sección Primera. Aspectos generales

Sección Segunda. Zonas costeras

Anexo 1. Glosario de términos